

	DOCUMENTO	Código:	2R-PROC-001-A04
	Declaración de Ética y Compromisos de la Dirección	Versión:	01
		Fecha:	12/12/2022
		Página	1 de 2

2R Asociados S.A.C. ha definido los principios y compromisos bajo los cuales rige la conducta profesional de todos nuestros colaboradores, estos principios sirven de marco para la toma de decisiones en todas las situaciones laborales posibles, incluyendo las situaciones imprevistas.

1. Imparcialidad

Principio: Ser imparcial, y ser percibido como imparcial, es necesario para que un laboratorio proporcione un informe de ensayo que inspire confianza.

Compromiso: La **dirección** está comprometida con la imparcialidad de las actividades del laboratorio. Asimismo, todo el personal de **2R Asociados S.A.C.** está prohibido de involucrarse en cualquier actividad que pueda disminuir la confianza en su competencia técnica, imparcialidad, juicio o integridad operacional.

El director de laboratorio, responsables de áreas y todo el personal, están libres de cualquier presión comercial, financiera interna o externa indebida y de otras presiones que pudieran afectar adversamente la calidad de su trabajo. En el caso que se identifique cualquiera de las siguientes situaciones, se informa al superior inmediato para tomar acción:

a) Soborno (cohecho)

Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor o beneficio personal, capaz de influir en las decisiones que deban tomar el personal administrativo o técnico, o quienes actúen en su lugar en relación con los procesos de ensayos.

b) Extorsión o Coacción

El hecho de amenazar a otra persona con causarle a él o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de ensayos.

c) Fraude

La tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre los procesos de ensayos, en beneficio o en perjuicio del cliente.

d) Colusión

Las acciones entre oferentes, destinadas a que se obtengan precios de ensayos a niveles artificiales no competitivos, capaces de privar los beneficios de una competencia libre y abierta.

e) Compromiso: Si se comprueba, de acuerdo con lo indicado en esta declaración de Ética, que un colaborador ha incurrido en prácticas corruptivas, 2R Asociados S.A.C. tomará las medidas más severas, que legalmente estén disponibles.

2. Competencia

Principio: La competencia del personal, apoyada por el Sistema de Gestión de **2R Asociados S.A.C.**, es necesaria, para que como organismo de evaluación de la conformidad proporcionemos Informes de ensayo que brinden confianza.

Compromiso: Toda actividad que tiene impacto directo en los resultados de los ensayos, es realizada por personal que tiene capacidad de demostrar su competencia técnica. El personal tiene la obligación de informar en los casos que no cuente con la competencia necesaria para el trabajo a realizar y los superiores deben actuar en consecuencia.

	DOCUMENTO	Código:	2R-PROC-001-A04
	Declaración de Ética y Compromisos de la Dirección	Versión:	01
		Fecha:	12/12/2022
		Página	2 de 2

3. Responsabilidad

Principio: Las muestras de ensayo son bienes de propiedad de los Clientes y como tal, estas son protegidas y resguardadas con las medidas que correspondan a la naturaleza de las muestras para mantener en la medida de lo posible inalterada sus características.

Compromiso: 2R Asociados S.A.C. es responsable de las muestras de ensayo mientras éstas se encuentren en su poder y las condiciones de conservación corresponden a la naturaleza de las mismas.

4. Confidencialidad

Principio: La información privada relativa a los resultados de los ensayos son considerados un activo valioso y como tal se protege.

Compromiso: Para asegurar la protección de la información confidencial y derechos de propiedad de 2R Asociados S.A.C., el personal está comprometido a seguir los procedimientos elaborados por 2R Asociados S.A.C., para proteger la información del Cliente incluyendo el almacenamiento y la transmisión electrónica de los resultados.

El personal no difundirá por ningún medio, la información privada ni resultados de los ensayos ejecutados.

Las violaciones a la presente Declaración de Ética se consideran faltas graves para 2R Asociados S.A.C. y se tomarán las medidas que resulten en un conjunto de acciones disciplinarias, pudiendo incluir el término de la relación laboral.

5. Sistema de Gestión de Calidad

Principio: la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión de calidad es fundamental para poder brindar y asegurar resultados confiables.

Compromiso: La dirección de laboratorio se compromete con el desarrollo, la implementación del sistema de gestión y con la mejora continua de su eficacia.

Fecha	12 de diciembre del 2022
Nombres y Apellidos	Lorelay Dextre Zuñiga
Cargo	Director de Laboratorio
Firma	